





1. En una empresa sin transparencia corporativa.
2. En una deformación en la práctica de auditoría y supervisión por parte de las empresas auditoras que se expanden a dar servicios de consultoría, volviéndose juez y parte dentro de sus propios clientes, manejando una línea de frágil ética profesional.

La auditoría debe ser el enlace entre el interior de una empresa y su entorno; la credibilidad en la información del auditor es la clave. Por esto, el caso Enron puso de manifiesto los errores del sistema regulatorio en el mercado de valores de Estados Unidos.

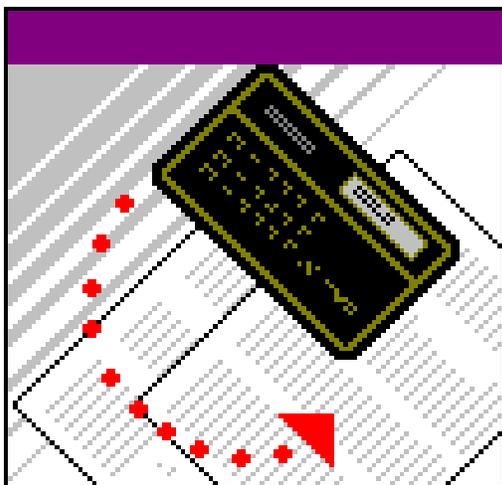
En México debemos evitar que suceda un caso similar; necesitamos dar mayor transparencia a la información y mejorar el marco regulatorio del mercado de valores.

Indudablemente, el mundo global ha obligado a muchas empresas a estandarizar sus procesos de información. En la medida que esta práctica se generalice las transacciones serán más transparentes y confiables.

Un principio que debemos exigir es que una misma firma no sea simultáneamente consultor y auditor. No se puede ser "juez y parte".



## La Facultad de Contaduría y Administración ofrece



**ASESORÍA FISCAL  
GRATUITA**

**At'n: L.C. Rosa Fernández  
Sánchez**

**55-50-79-98**